

Documento de apoyo de la Sociedad de Pediatría de Madrid y Castilla-La Mancha (SPMyCM) a las recomendaciones del Comité Asesor de Vacunas e Inmunizaciones de la Asociación Española de Pediatría 2025

La Junta Directiva de la Sociedad de Pediatría de Madrid y Castilla-La Mancha quiere expresar su apoyo y reconocimiento al esfuerzo realizado por el Comité Asesor de Vacunas e Inmunizaciones de la Asociación Española de Pediatría en la promoción de un calendario vacunal completo, gratuito y universal para la población infantil, integrado en un calendario de inmunizaciones a lo largo de toda la vida.

Por ello, nos sumamos al deseo de que las comunidades autónomas y el Ministerio de Sanidad realicen el esfuerzo económico necesario para hacer posibles los siguientes avances:

- **Vacunación antimeningocócica tetravalente (MenACWY)** antes del año de vida, dada la mayor incidencia y elevada mortalidad de la enfermedad en esta edad, así como la aprobación de la pauta 1+1+1 (4 meses, 12 meses y 12 años), con un rescate progresivo hasta los 18 años en ambas comunidades.
- **Vacunación frente al meningococo B**, con cualquiera de las dos vacunas disponibles, a los 12 años de edad en personas no vacunadas previamente (dos dosis). Además, administración de una dosis de refuerzo con 4CMenB en adolescentes que ya la hubieran recibido en la infancia (las vacunas frente al meningococo B no son intercambiables).
- **Vacunación antineumocócica** con la vacuna de mayor espectro y/o inmunogenicidad disponible, para prevenir la enfermedad neumocócica invasiva causada por serotipos emergentes asociados a resistencia antibiótica. En el calendario de Castilla-La Mancha se utiliza actualmente la vacuna de mayor valencia comercializada (PCV20) que incluye dichos serotipos, lo que genera una situación de inequidad en la protección de la población infantil y juvenil de la Comunidad de Madrid (CAM).
- **Adelantar a los 2 años de edad** la administración de la segunda dosis de las vacunas frente al sarampión, la rubeola y la parotiditis (SRP), así como de la vacuna frente a la varicela.
- **Mantener la vacunación intranasal viva atenuada contra la gripe** en los casos permitidos por la ficha técnica, y extender la recomendación universal hasta los 17 años de edad.
- **Mantener la inmunización frente al virus respiratorio sincitial (VRS)** en menores de 6 meses o hasta los 2 años, según el factor de riesgo asociado, mediante el anticuerpo monoclonal nirsevimab. En la CAM solicitamos que la inmunización de rescate se realice en los centros de salud de Atención Primaria.

Finalmente, animamos al personal sanitario a difundir la información sobre las vacunas disponibles y a aprovechar cada consulta para revisar y actualizar el estado de inmunización de niñas, niños y adolescentes.

Madrid, septiembre 2025
Sociedad de Pediatría de Madrid y Castilla-La Mancha

REFERENCIAS:

Calendario de Vacunaciones e Inmunizaciones AEP 2025. Disponible en:
<https://vacunasaep.org/profesionales/calendario-de-vacunaciones-e-inmunizaciones-aep-2025>

Calendario de vacunación en Castilla-La Mancha 2025. Disponible en:
https://sanidad.castillalamancha.es/sites/sescam.castillalamancha.es/files/imagenes_galerias/calendario_vacunacion_2025.jpg

Calendario de vacunación para toda la vida de la Comunidad Autónoma de Madrid 2025.
Disponible en:
www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/sanidad/prev/doc_tecnico_calendario_vacunacion_toda_la_vida_2025_web.pdf

Secretaría
Avenida de Burgos, 39 - 1º izda. 28036 Madrid
Tfno.: 669 958 145
e-mail: spmycm@mcmpediatria.org